



Sesión ~~extraordinaria~~ ordinaria del 12 de Agosto.

Extraordinaria... bona...
do... No vale...

Prayo la Presidencia del Sr. Dr. D. E. Laso, concurrieron los H. H. Vicepresidentes, Arcos, Bayas, Goidero, Castillo (Arenas), Castillo Miguel, Fernández, González Suárez, Gómez de la Torre, Guerrero, Ilmo León, León Juan Bernardo, Larrea, Matovelle, Montalvo, Paer, Rodas, Ribadeneira, Salazar, Santistevan, Segovia, Yéper, Veintemilla y el infrascripto Secretario.

Fue aprobada el acta de instalación del Congreso Extraordinario.

Tras de 3ª discusión el proyecto reformativo de la Ley de Aduanas, el que fué aprobado con las siguientes modificaciones:

El artº 2º, fué negado.

En el artº 5º se negó la última parte desde las palabras "bajo la personal" etc.

Los artºs 15 y 16, negados.

El artº 20. Donde dice el jurado propra oír, fué oír - "deberá oír".

En este mismo artº suprimanse las palabras: "en la misma forma que la de los Tribunales comunes etc."

Al artº 23 de las reformas se
añade: "El inciso 3º del artº 53 de la
ley dirá: "exceptuase la sal del Perú
la que pagará 1 centavo por kilogra-
mo. El 4º inciso dirá así: "los ba-
nos sagrados y framentos sacerdotá-
les etc. y en este mismo inciso su-
primiéndose ^{después de factura añádese "y prescripción"} "parroquiales" de respecti-
vo prescripto.

En este mismo artículo des-
pués de "Salva vidas" fórgase "Sa-
litre no refinado para abonos."

Con el artº 25. Después de
"Legumbres frescas, aumentese - y me-
hechas de toda clase no preparadas."

En el artº 26, donde dice cla-
vas, dirá "Clavos de toda clase de metal."

Artº 27. En lugar de kerosine
de 150 grados, fúese kerosine de 150
ó más grados.

Suprimase de este artícu-
lo "sagui y pescado salado, frasando
este último al artº 57 gravado con
2 centavos - y después de "paja pa-
ra escobas, añádase "y escobas."

Artº 30. En el primer in-
ciso se conserva la redacción "cons-
tante en la ley. Después de gorras,
gorritas etc. suprimase "criaturas."

Artº 32. Suprimase. "Da-



dos para pagar:

Artº 35. Donde dice el artº 25 di-
rá: póngase "el inciso 3º del artº 25 di-
rá".

Artº 36. En el inciso primero del
artº 77 de la ley después de las palabras
"reparto, añábase: "Guayaquil".

En el artº 37 de la reforma, des-
pués de la palabra "importación" se
formará: "Excepcionalmente de este resargo los
artículos naturales manufacturados de
Colombia, sobre los cuales regirán
las disposiciones contenidas en el
artº 67 de esta misma ley".

En el artº 55, en lugar de
"cinco sueros" púese "de 5 a 20 sueros
cuota que la señalará el adminis-
trador, según el trabajo que cause
el despacho." Se negó el artº 56.

En las disposiciones tran-
sitorias del artº 57 y al final del per-
inciso añábase "Especialmente las
modificaciones al reparto de las uni-
dades de aduana en las asignacio-
nes para las provincias de Gua-
yas, Cotacachi, Loja y Cuenca".

En el siguiente artº, des-
pués de "se imprimirá, aúntese"
"junto con la ley de Douanas".

Los artºs 58, 59, 61 y 62 fue-

con negaros.

Al final del artº 60 por-
gase "donde se formará el respec-
tivo protocolo".

Acto continuo, el Sr. Keim-
terilla dijo: Antes de levantarse
la sesión, debo hacer presente á la
H. Cámara que muchos días des-
pués de instalado el Congreso Or-
dinario, fui compelido á concurrir
á esta H. Cámara, en calidad de
suplente del Señor Dr. D. Carlos
R. Sobar, mas, como á la presente,
este señor se encuentra en esta ciu-
dad, creo de mi deber manifestar mi
resolución de retirarme, puesto que
V. C. puede llamar al Senador prin-
cipal por la provincia de Boli-
var. He asistido á las dos sesiones
del actual Congreso Extraordinario,
porque según la ley los suplentes
están obligados á ejercer el cargo,
mientras no ingresen en él los
principales; pero como juzgo que
las funciones diplomáticas del
Dr. Sobar han terminado ya, creo
del caso el llamamiento que á
este señor debe hacer el H. Con-
greso. Por esta razón se me ex-
cusará de continuar asistiendo



á las sesiones del Congreso Extraordi-
nario.

Después de retirarse de la sala
el Sr. Ventemilla y puesta á discu-
sion una moción, el Sr. Castillo M.
con apoyo del Sr. Cordero, formuló
la siguiente proposición, que fué
aprobada: "Que siga concurriendo
el Sr. Ventemilla, hasta que se pre-
sente el Sr. Dr. D. Carlos
Cobas".

Sin más, terminó la pre-
sente sesión. Entralinea y después de factura, años
diez - 7 presentacion. Vale

El Presidente,
Elias Lazo

El Secretario
Julio Salazar

Sesión del 13 de agosto

Presidencia del Dr. D. Elias
Lazo. Asistieron los Sr. Sr. Vicepresidente, Arcos,
Bozas, Cordero, Castillo (Arce), Castillo (Miguel),
Chiriboga, Fernández, González Suárez, Gomez
de la Torre, Guerrero, Iturrion, León (J. B.)
Parrea, Matovelle, Montalvo, Paer, Rodas,